

BARCELONA. 20 - 9 - 1907

H. S. Guillermeo Fernandez Shaw.
Madrid.

Querido Guillermeo: Te adjunto coste por he recibido de Peropy y que te mejo un devuelves para mi archivo. Este asunto esta en marcha, y solo hemos de presen para nos de seguir por a par la produccion para que resulte una gran pelicula.

Quin no me he repenito de la sorpresa y del pesar por la muerte de Jacinto Ferrero. Lo sufrí de pu con todos sus defectos le peris, le histori mundial de meus. Creu ademas en muerte una serie de conflictos que no se como van a resolver. En sobes tan bien o mejor que yo, la situacion interna de la Sociedad de Autores. Ferrero con su tuestipio personal y con su responsabilidad economica era un tope de todo de estrellatar nos afanes, inventivos, de vordendos

de depuración. En la sociedad necesita un reajuste, nadie lo duda. Pero se trata de saber de qué manera puede este resolverse sin que los por sí mismos, y es decir, ciertas particularidades se desnoten en perjuicio de la sociedad, y sus componentes. Muchas con las reformas a elegir, muchas las personas que sobran o al menos obstaculizan la marcha honesta y normal de la sociedad, pero es difícil calcular los consecuencias de una limpieza demasiado brusca. Uno, por ejemplo, que Tedesco sería un gran presidente por sus conocimientos, y sus iniciativas, pero fatal, fatalísimo por su carácter, sus rencores, y su propia falta de tacto. Otra cosa sería si aún estuviera en unido. Ahora es cuando de veras lamenta y creo lamentan muchos, esa forma que abrió Tedesco en un momento de incesante y afán de escribir ante la familia una virilidad inútil y insciva. Ahora sería los dos los amos de la sociedad por su tu, frenidos por llevar, tienes tales condiciones para llevar la batuta que si perdieras esa prudente timidez, serías el sucesor. Y aparte de vosotros dos me ves figura sin fuerza que pueda enfrentarse con los complejos problemas actuales de la sociedad.

BARCELONA.

Una de las cosas que deberíamos obtener es que los herederos directos de autores tuviesen voz y voto en el consejo. De esos derechos a opinar, al menos administrativamente y no actuando, en general, mas que en representación de un beneficio personal, al fin de desen- defender, pero sin vanidad personal, tan necesaria para los intereses de la sociedad.

Como puede ver en la Compañía sub- venida de prensa? Se deshecha o le hace cargo al primer de ella? Como puede ver, si algo tiene que ver en ello, estoy, como siempre a tu absoluta disposición para cuanto dispongas.

Te volveré a escribirte. Si, si puedes, te saluda siempre, te tiene al corriente de lo que ocurre.

Saludos a tu familia, a Rafael de la Pen-
a algún día espero unas líneas y pronto me voy a

J. Vives